Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

1. Identificación de la substancia o mezcla y de la sociedad o empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : CARADOL MD46-18

Código del producto : U312X

No. CAS : 9082-00-2

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de uso

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso recomendado

Se usa en la producción de poliuretanos.

Restricciones de uso : Este producto no ha de usarse en aplicaciones distintas a las

recomendadas en el apartado 1 sin seguir primero las

recomendaciones del proveedor.

Otra información : CARADOL es una marca comercial registrada propiedad de

Shell Trademark Management B.V. y Shell Brands Inc. y

usada por los afiliados de Shell plc.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Fabricante/Proveedor : Shell CAPSA

Av. Roque Saenz Peña 788

Buenos Aires, 1383

Argentina

Teléfono : (+54 11) 4130-2168 Telefax : (+54 11) 4130-2180

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : En Argentina: (+11 15) 4970-7391 / 4970-7390 / 5062-6601 /

4973-7368; Desde el exterior: (+54 911) 4970-7391 / 4970-

7390 / 5062/6601

2. Identificación del peligro o los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación SGA

En función de los datos disponibles, esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de clasificación.

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro

: No se requiere ningún símbolo de peligro

Palabra de advertencia

: Sin palabra de advertencia

Indicaciones de peligro

: PELIGROS FISICOS:

No está clasificado como un peligro físico según los criterios

del Reglamento CLP.

PELIGROS PARA LA SALUD:

No está clasificado como un peligro para la salud según los

criterios del Sistema Armonizado Mundial (CLP).

PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:

No se clasifican como amenaza ambiental según los criterios

de CEE.

Consejos de prudencia

: Prevención:

Sin frases de prudencia.

Intervención:

Sin frases de prudencia. **Almacenamiento:** Sin frases de prudencia.

Eliminación:

Sin frases de prudencia.

2.3 Otros peligros

Ninguna conocida.

3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia / Mezcla : Sustancia

Nombre según IUPAC : Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, éter con 1,2,3-

propanotriol (3:1)

No. CAS : 9082-00-2

Componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE Número de registro	Clasificación SGA	Concentració n (% w/w%)
Polialquilenglicol	9082-00-2		<= 100

Otros datos

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

Contiene:

Nombre químico	Número de identificación	Concentración (% w/w)
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4- trimetilpenteno	68411-46-1	0,1 - 0,2

4.- Primeros auxilos

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : No se espera que represente un riesgo para la salud si se usa

en condiciones normales.

Si es inhalado : En condiciones normales de uso no se requiere ningún

tratamiento.

Si los síntomas persisten, obtener consejo médico.

En caso de contacto con la

piel

: Quitar la ropa contaminada. Lavar el área expuesta con agua

y después lavar con jabón, si hubiera.

Si la irritación continúa, obtener atención médica.

En caso de contacto con los

oios

: Limpie los ojos con agua abundante.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

Si la irritación continúa, obtener atención médica.

Por ingestión : Por lo general no es necesario administrar tratamiento a

menos que se hayan ingerido grandes cantidades, no

obstante, obtener consejo médico.

4.2 Protección de los socorristas

Protección de los socorristas : Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de

utilizar los equipos de protección personal apropiados de

acuerdo al incidente, la lesión y los alrededores.

4.3 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

: En condiciones normales de uso, la inhalación no se

considera un riesgo.

Los posibles signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor temporal de la nariz y

la garganta, tos o dificultad para respirar.

En condiciones normales de uso, no hay riesgos específicos. Los signos y síntomas de irritación de la piel pueden incluir

sensación de ardor, enrojecimiento, o hinchazón.

Los signos y síntomas de irritación ocular pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o visión

borrosa.

3 / 18 800010031341 CL

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

La ingestión puede provocar náuseas, vómitos y/o diarrea.

Notas para el médico : Recurra al médico o al centro de control de tóxicos para

asesoramiento.

Tratar según síntomas. En caso de sobre-exposiciones importantes, se aconseja observar las funciones hepáticas, renales y visuales. Guardar registro de incidencias para futura

consulta.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

 Los grandes incendios solamente deben ser combatidos por personal debidamente entrenado en la lucha contra incendios.
 Espuma antialcohol, agua pulverizada o nebulizada. Sólo para incendios pequeños, puede utilizarse polvo químico seco, dióxido de carbono, arena o tierra.

Medios de extinción no apropiados

: No se debe echar agua a chorro.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

: Solamente arderá si se encuentra rodeado de un fuego

preexistente.

Los productos de combustión peligrosos pueden contener:

Dióxido de carbono.

Compuestos orgánicos e inorgánicos no identificados.

Productos tóxicos. Monóxido de carbono.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Métodos específicos de extinción

: Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Despejar el área de incendio de todo el personal que no sea

de emergencia.

Todas las áreas de almacenamiento deben tener medios

adecuados de lucha contra incendios.

Mantener los depósitos próximos fríos rociándolos con agua.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolongado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la

vestimenta del bombero aprobada según las normas (p. ej.

Europa: EN469).

4 / 18 800010031341 CL

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido/derrame accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales

Respetar toda la legislación local e internacional en vigor.

Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria. Evitar la inhalación de vapor y/o nebulizaciones.

Extinguir llamas. No fumar. Eliminar fuentes de ignición. Evitar

chispas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

 Eliminar toda posible fuente de ignición en los alrededores.
 Prevenir su extensión o entrada en desagües, canales o ríos mediante el uso de arena, tierra u otras barreras apropiadas.
 Usar un contenedor apropiado para evitar la contaminación

del medio ambiente.

Ventilar ampliamente la zona contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos y material de contención y de limpieza : Para derrames grandes de líquido (> 1 bidón), transferir por medios mecánicos tales como un camión tanque con sistema de vacío a un depósito de salvamento para recuperación o eliminación segura. No eliminar los residuos con descarga de agua. Retener como residuos contaminados. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Para derrames pequeños de líquido (< 1 bidón), transferir por medios mecánicos a un envase sellable y etiquetado para la recuperación del producto o su eliminación segura. Dejar que

los residuos se evaporen o absorban a un material

absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar

la tierra contaminada y eliminar de forma segura. El método adecuado de eliminación debe elegirse considerando la clasificación de este material (con

considerando la clasificación de este material (consultar la Sección 13), la contaminación potencial resultante de su uso

posterior y derrames, y los reglamentos que rigen la

eliminación en el área local.

6.4 Referencia a otras secciones

En el Sección 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la selección de los equipos de protección personal., En el Sección 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la disposición de material derramado.

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Precauciones Generales : Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo.

Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de

equipo de protección personal.

Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material. Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales

respecto a manejo y almacenamiento.

Consejos para una manipulación segura

Observando buenas prácticas de higiene industrial, se deben tomar precauciones para evitar la inhalación de producto. Instalar un sistema de extracción forzada en la zona de

procesado.

Evitar el contacto accidental con isocianatos para impedir que

se produzca una polimerización incontrolada. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Antes del lavado secar al aire la indumentaria / ropa

contaminada en un área bien ventilada. No tirar los residuos por el desagüe. Temperatura de manipulación:

Temperatura ambiente.

Si se manipula el producto en bidones / tambores, usar calzado de seguridad y equipo apropiado de manejo.

Extinguir llamas. No fumar. Eliminar fuentes de ignición. Evitar

chispas.

Evitación de contacto : Evitar el contacto con isocianatos, cobre y aleaciones de

cobre, zinc, agentes oxidantes fuertes, y agua.

Trasvase de Producto : Las tuberías deben purgarse con nitrógeno antes y después

del trasvase del producto. Mantener los recipientes cerrados

cuando no se usan.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones para el almacenaje seguro

: Consulte la sección 15 para información adicional sobre legislación específica acerca del envasado y almacenamiento

de este producto.

Tiempo de almacenamiento : 24 mes(es)

Otros datos : Prevenir cualquier contacto con agua o atmósfera húmeda.

Los tanques deben estar limpios, secos y sin óxido.

Evitar la entrada de agua.

Debe almacenarse en un área bien ventilada, rodeada de un

6 / 18 800010031341 CL

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

> dique (terraplenada), alejado de la luz del sol, fuentes de ignición y otras fuentes de calor.

Se recomienda aislamiento de nitrógeno para depósitos

grandes (capacidad de 100 m3 o mayor). Los bidones / tambores pueden apilarse hasta un máximo de

3 en altura.

Temperatura de almacenamiento:

Temperatura ambiente.

El almacenamiento debe realizarse a temperaturas que permitan que las viscosidades no superen los 500 cSt;

típicamente a 25-50 °C.

Los tanques deben estar equipados con bobinas de calefacción en áreas donde las temperaturas ambiente no alcancen las temperaturas recomendadas para la manipulación del producto. Las temperaturas del

revestimiento de la bobina de calefacción no deben superar los 100 °C.

: Material apropiado: Acero inoxidable, Para pintar recipientes, Material de embalaje

> usar pintura epoxídica, pintura de silicato de zinc. Material inapropiado: Cobre, Aleaciones de cobre.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Se usa en la producción de poliuretanos.

: Este producto no ha de usarse en aplicaciones distintas a las Usos desaconsejados

recomendadas en el apartado 1 sin seguir primero las

recomendaciones del proveedor.

8. Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Límites biológicos de exposición profesional

Ningún límite biológico asignado.

8.2 Controles de la exposición

Métodos de Control

Es posible que se requiera monitorear la concentración de las sustancias en la zona de respiración de los trabajadores o en el lugar laboral general para confirmar que se cumpla con un límite de exposición ocupacional (OEL) y con la idoneidad de los controles de exposición. Para algunas sustancias es posible que también sea apropiado el monitoreo biológico. Una persona competente debe aplicar métodos de medición de exposición validados y un laboratorio acreditado debe analizar las muestras.

7/18 800010031341

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

Abajo se dan ejemplos de fuentes de métodos recomendados de medición del aire. Pueden haber otros métodos nacionales.

National Institute of Occupational Safety and Health (NIOSH), USA: Manual of Analytical Methods http://www.cdc.gov/niosh/

Occupational Safety and Health Administration (OSHA), USA: Sampling and Analytical Methods http://www.osha.gov/

Health and Safety Executive (HSE), UK: Methods for the Determination of Hazardous Substances http://www.hse.gov.uk/

Institut für Arbeitsschutz Deutschen Gesetzlichen Unfallversicherung (IFA), Germany. http://www.dguv.de/inhalt/index.jsp

L'Institut National de Recherche et de Securité, (INRS), France http://www.inrs.fr/accueil

Medidas de ingeniería

: Cuando el material se calienta, atomiza, o se forma niebla, existe un riesgo potencial mayor de que se generen concentraciones suspendidas en el aire.

Ventilación adecuada para controlar las concentraciones suspendidas en el aire.

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con:

Información general:

Siempre cumpla las medidas de buena higiene personal, como lavarse las manos después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo y los equipos de protección para quitar los contaminantes. Descarte la ropa contaminada y el calzado que no se haya podido limpiar. Siga prácticas de buena limpieza de las instalaciones.

Defina los procedimientos de manipulación segura y mantenimiento de los controles.

Eduque y capacite a los trabajadores acerca de los peligros y las medidas de control relevantes para las actividades normales asociadas a este producto.

Asegúrese de seleccionar, probar y mantener adecuadamente los equipos que se usan para controlar la exposición, ej. equipos de protección personal, ventilación de escape local.

Apagar los sistemas antes de abrir o realizar el mantenimiento del equipamiento.

Guardar sellados los desagües hasta la evacuación o para reciclar posteriormente.

Protección personal

Medidas de protección

El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las normas nacionales recomendadas. Comprobar con los proveedores de equipo de protección personal.

Protección respiratoria : En condiciones normales de uso no se precisa, comúnmente,

protección respiratoria.

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

Observando buenas prácticas de higiene industrial, se deben tomar precauciones para evitar la inhalación de producto.

Protección de las manos Observaciones

: Cuando se pueda producir contacto de las manos con el producto, el uso de guantes homologados por normas reconocidas (p.ej. EN 374 en Europa y F739 en EE.UU.) y confeccionados con los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada: Protección a largo plazo: Caucho de nitrilo. Contacto accidental/Protección contra salpicaduras: Guantes de PVC, neopreno o caucho de nitrilo. En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de guantes con un tiempo de permeabilidad de más de 240 minutos, preferentemente para > 480 minutos si se pueden identificar guantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles guantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0.35 mm. La idoneidad v durabilidad de un quante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de guantes. Deberán cambiarse los guantes contaminados. La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada.

Protección de los ojos

Si el material se maneja de una manera tal que pudiera salpicarse en los ojos, se recomienda usar equipo protector para los ojos.

Protección de la piel y del cuerpo

: Generalmente no se requiere protección para la piel aparte de la ropa / indumentaria normal de trabajo.

Es buena práctica usar guantes resistentes a productos

químicos.

Medidas de higiene

: Lavar las manos antes de comer, beber, fumar y utilizar el

Lavar la ropa contaminada antes de reutilizarla.

Controles de exposición medioambiental

Recomendaciones generales : Los si

: Los sistemas de aspiración de vapores deberán diseñarse observando los reglamentos locales sobre límites de emisión de de substancias volátiles en vigor.

Disminuya las emisiones al ambiente. Se tiene que realizar

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

una evaluación del ambiente para garantizar el cumplimiento de la legislación local relacionada con el medioambiente. En la sección 6 puede encontrar información sobre medidas ante una liberación accidental.

9. Propiedades fisicas y quimicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto : Líquido.

Color : Claro incoloro

Olor : inodoro

Umbral olfativo : Datos no disponibles
 pH : Datos no disponibles
 Punto de fusión/congelación : Datos no disponibles
 Punto /intervalo de ebullición : Datos no disponibles

Punto de inflamación : Valor típico $> 200 \, ^{\circ}\text{C} \, / > 392 \, ^{\circ}\text{F}$

Método: ASTM D93 (PMCC)

Tasa de evaporación : Datos no disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas) : No aplicable

Límite superior de

explosividad

: Datos no disponibles

Límites inferior de

explosividad

: Datos no disponibles

Presión de vapor : < 10 hPa

Densidad relativa del vapor : Datos no disponibles

Densidad relativa : Datos no disponibles

Densidad : 1.019 kg/m3 (20 °C / 68 °F)

Método: ASTM D4052

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : Ligeramente soluble.

Coeficiente de reparto n- : Datos no disponibles

octanol/agua

Temperatura de auto-

inflamación

: Datos no disponibles

Temperatura de

: Datos no disponibles

descomposición

Viscosidad

10 / 18 800010031341 CI

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

: Valor típico 760 mPa.s (25 °C / 77 °F) Viscosidad, dinámica

Método: ASTM D445

Viscosidad, cinemática : Datos no disponibles

Características de las partículas

Tamaño de partícula : Datos no disponibles

9.2 Otros datos

Propiedades explosivas : No aplicable

Propiedades comburentes : Datos no disponibles

Tensión superficial : Datos no disponibles

Conductibilidad : Conductividad eléctrica: > 10000 pS/m

> Diversos factores como la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes y los aditivos antiestáticos pueden influir enormemente en la conductividad de un líquido., Este material no debería acumular estática.

Peso molecular : Datos no disponibles

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto no presenta otras amenazas de reactividad además de las enumeradas en el siguiente subpárrafo.

10.2 Estabilidad química

No se espera una reacción peligrosa al manipular y almacenar de acuerdo con las indicaciones. Higroscópico.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : A temperatura ambiente, se polimeriza exotérmicamente con

diisocianatos.

La reacción se vuelve progresivamente más enérgica y puede ser violenta a temperaturas elevadas si la miscibilidad de los componentes de la reacción es buena o si se mantiene

agitando o en presencia de disolventes.

Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

10.4 Condiciones que deben evitarse

11/18 800010031341

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

Condiciones que deben

evitarse

: Calor, llamas y chispas.

El producto no puede inflamarse debido a la electricidad

estática.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse

: Evitar el contacto con isocianatos, cobre y aleaciones de

cobre, zinc, agentes oxidantes fuertes, y agua.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

: Puede formarse productos tóxicos desconocidos.

11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Criterios de Valoración : La información proporcionada se basa en datos obtenidos a

partir de sustancias similares.

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Información sobre posibles

vías de exposición

: La exposición puede producirse por inhalación, ingestión, absorción cutánea, contacto con la piel o los ojos, e ingestión

accidental.

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : DL 50 : > 2.000 mg/kg

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por

inhalación

: Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda : DL 50 : > 2.000 mg/kg

Observaciones: Toxicidad baja

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6

Fecha de revisión 05/09/2024

Fecha de impresión 05/16/2024

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Material	GHS/CLP Carcinogenicidad Clasificación
Polialquilenglicol	No está clasificado como carcinógeno

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad por aspiración

Producto:

No representa un riesgo por aspiración.

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

11.2 Información relativa a otros peligros

Otros datos

Producto:

Observaciones: Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferentes marcos reglamentarios.

12. Información ecotoxicológica

Criterios de Valoración : Se dispone de información ecotoxicológica incompleta. La

información que se da a continuación está basada

parcialmente en el conocimiento de sus componentes y en

datos ecotoxicológicos de productos similares.

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces

(Toxicidad aguda)

: CL50 : > 100 mg/l

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Prácticamente no tóxico:

Toxicidad para crustáceos

(Toxicidad aguda)

: CE50: > 100 mg/l

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Prácticamente no tóxico:

Toxicidad para algas y

plantas acuáticas (Toxicidad

aguda)

: CE50: > 100 mg/l

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

Toxicidad para crustáceos

(Toxicidad crónica) Toxicidad para

microorganismos (Toxicidad

aguda)

: Observaciones: Datos no disponibles

: Observaciones: Datos no disponibles

: CI50: > 100 mg/l

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Prácticamente no tóxico:

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: No se bioacumula significativamente.

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: Observaciones: Datos no disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Si el producto penetra al suelo, uno o mas de

sus constituyentes puede o podría mobilizarse y contaminar

las aguas subterraneas.

12.5 Otros efectos adversos

sin datos disponibles

13. Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Residuos : Recuperar o reciclar si es posible.

Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los

métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos

en vigor.

No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

de agua.

Los residuos no deben contaminar el suelo y el agua.

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor. Los reglamentos locales pueden ser más rigurosas que los requisitos regionales o nacionales y se deben cumplir.

Envases contaminados : Drenar el contenedor completamente.

Una vez vaciado, ventilar en lugar seguro lejos de chispas y

fuego.

Enviar los bidones/tambores a un recuperador o chatarrero. Eliminar según la legislación vigente, utilizando los servicios de un proveedor reconocido. Debe determinarse con

de un proveedor reconocido. Debe determinarse con antelación la competencia y capacidad del colector o del

gestor / contratista.

14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7,

Manipulación y almacenamiento, para conocer las

precauciones especiales que el usuario debe tener en cuenta

o respetar en relación con el transporte.

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Categoría de contaminación : Z Tipo de embarque : 3

Nombre del producto : Glicerol, propoxilado y etoxilado

Información Adicional : Este producto puede transportarse bajo inertización con

nitrógeno. El nitrógeno es un gas inodoro e invisible. La exposición a atmósferas enriquecidas con nitrógeno desplaza al oxígeno disponible lo cual puede causar asfixia o muerte. El personal debe observar precauciones de seguridad estrictas cuando se trate de una entrada a un espacio

limitado.

15. Información sobre la reglamentación

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

DS 090 - 1996. Ministerio de Economia Fomento y Reconstrucción. DS 375 - 1985. Ministerio de Economia Fomento y Reconstrucción. DS 594 - 2000. Ministerio de Salud. DS 298 - 1995. Ministerio de Transportes y telecomunicaciones.

Otras regulaciones internacionales

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

DSL Repertoriado **IECSC** Repertoriado **ENCS** : Repertoriado : Repertoriado KECI **NZIoC** : Repertoriado **PICCS** : Repertoriado **TSCA** : Repertoriado TCSI : Repertoriado

16. Otras informaciónes

Referencias principales de las abreviaciones usadas en esta hoja de seguridad : Las abreviaciones y los acrónimos estándar que se usan en este documento se pueden buscar en publicaciones de referencia (ei. diccionarios científicos) o en sitios Web.

Decreto supremo N° 57, de 2019, Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de substancias químicas y mezclas peligrosas

CARADOL MD46-18

Versión 1.6 Fecha de revisión 05/09/2024 Fecha de impresión 05/16/2024

Otros datos

Consejos relativos a la

formación

: Debe disponer a los trabajadores la información y la

formación práctica suficientes.

Clasificación NFPA (Salud, Inflamabilidad, Reactividad)

0, 1, 0

Otra información : Una barra vertical (|) en el margen izquierdo indica una

modificación con respecto a la versión anterior.

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión

Europea, la reglamentación 1272 de la CE, etc.).

La información contenida en este documento, está basada en nuestros conocimientos actuales y es nuestra intención describir el producto solamente en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente. Por lo tanto, no deberá interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto. En consecuencia, corresponde al usuario bajo su exclusiva responsabilidad, decidir si estas informaciones son apropiadas y útiles.

18 / 18